

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Estivella

2025/14633 *Anuncio del Ayuntamiento de Estivella sobre la aprobación inicial de la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo para el ejercicio 2026.*

ANUNCIO

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2025, la modificación de la Plantilla y la Relación de Puestos de Trabajo para el año 2026, y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 90 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril y los artículos 126 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, durante el cual los interesados podrán examinar y presentar la alegaciones que estimen oportunas.

En caso de no presentarse reclamaciones, se considerarán definitivamente aprobadas la citada Plantilla y la Relación de Puestos de Trabajo.

Estivella, 28 de noviembre de 2025.—El alcalde, Josep Francesc Mateu i Bolós.

